

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 5 de Diciembre de 1915

Número suelto 5 céntimos

NUMERO 4.222

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Período	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	1.50	3.00	12.00
En el resto de España	1.75	3.50	14.00
En el extranjero	2.00	4.00	16.00

EN LAS PLAZAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.75	0.50	0.25
50	35	25	15
100	70	50	30
200	140	100	60

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.75	0.50	0.25
50	35	25	15
100	70	50	30
200	140	100	60

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Francisco Auriol.

Asistieron los señores Martínez de Victoria, Pizarro, Sola Segura, Segura, La Chica, Sánchez López, González Carrasosa, Horques, Covalada, Afán de Ribera, Pérez Jiménez y Figueroa Robles.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se anuncie, de acuerdo con lo prevenido en las Ordenanzas Municipales, la prolongación de la calle del Ciprés hasta la de San Jerónimo.

El señor González Carrasosa estima innecesario el trámite, puesto que el dictamen que figura en el orden del día fué aprobado unánimemente incluso con el voto del alcalde.

Reconoce éste que votó el dictamen; pero luego, examinando detenidamente el asunto, considera necesario un nuevo y prolijo estudio de la Comisión por ser proyecto de trascendencia el que se discute.

Se procede a la votación, haciéndolo con la propuesta del alcalde, además de éste, los señores Pizarro, Sola Segura y Segura; y porque se aprueba el dictamen del orden del día, todos los liberales. Total 4 votos por 8.

Y se aprueba el dictamen.

Las medicinas. Léase la cuenta de medicinas facilitadas a los pobres de la beneficencia.

El señor Horques dice que es necesario formar un padrón de pobres verdad, porque las cuentas de medicinas alcanzan cifras enormes, y que las bases para confeccionar dicho padrón debe presentarse a la Comisión de Beneficencia.

Explica el señor Sánchez López el aumento que se observa en las cuentas de medicinas, en la subida doble y triple de su precio antiguo, que las mismas han experimentado a causa de la guerra europea.

Extraña que no se incluya en el orden del día, el acuerdo de la Comisión de Beneficencia referente a la presentación de un proyecto de petitorios tarifados para el suministro de medicinas, que se encargó al director del laboratorio señor Nació.

El secretario dice que la falta de tiempo habrá sido causa de que no se incluyan en el orden del día todos los acuerdos de la Comisión de Beneficencia.

Insiste el señor Horques en que se redacten las bases de un padrón de pobres. Apruébanse las cuentas de medicinas. Solicita el señor Covalada se dé cuenta al detalle de la factura referente a la calefacción de las oficinas, que importa 546'50 pesetas, presentada por don Justo Alvaroz.

El secretario cumple al señor Covalada, y se aprueba la factura.

También son aprobados sin discusión los restantes asuntos que integran el orden del día.

La "quisquilla" de hoy. "Dobos" sueltos...

Don Felipe La Chica, desarrollando la quisquilla obstruccionista de turno, recuerda la Fiesta de la Raza y dice que no se ha pagado al predicador, ni la cera, ni se han dado las gracias a la capilla de música, ni se ha hecho nada para quedar bien.

(El secretario que estaba distraído apuntando los acuerdos anteriores, no oye bien lo de la Fiesta de la Raza y pregunta:—¿Qué es esto de la Raza? La pregunta hace gracia, y previas las subsiguientes explicaciones, continúa el debate).

El alcalde historia la organización de dicha fiesta, exponiendo que contribuyeron a ella todos los elementos de la capital, entre ellos el clero, el cual ofreció generosamente su cooperación.

Agrega que no se ha pagado la cera por que aun no presentaron sus proveedores la factura correspondiente, que asciende, según le han dicho, a unas cuarenta y cinco pesetas, en atención a que solo se abonará la cera que ardió descontándose los cabos; y que el señor La Chica desea que se gratifique al personal encargado de llevar silas, bancos, etc. a la Capilla Real, se gratifique.

El señor La Chica, covisitando Pero Grullo, dice que las fiestas de Granada son de Gran y no de Polopos, para decir que Granada ha sido el rico, mandando al alcalde recoger los cabos de vela que no ardueron. Cállese esta economía de la del loro. (Será el chocolate del loro; pero don Felipe se comió el chocolate), pero nunca retiró el Ayuntamiento los cabos, dejándolos a beneficio de la iglesia.

Dice que el Ayuntamiento ha pagado siempre los sermones, y que ahora, sobre no pagarlos, no se han dado a nadie ni las gracias, una cosa tan barata.

El alcalde manifiesta que ni en la Fiesta de la Raza ni en otras que se celebran, ha regateado el Municipio nada que redunde en beneficio del esplendor de las mismas. En cuanto al sermón, dice, que como el provisor del Arzobis-

pado ofreció el concurso generoso del Clero, creía que el Ayuntamiento no tendría que pagar el sermón. Ahora bien, si el señor La Chica entiende que debe hacerse un regalo al predicador, es la nara.

Recordando los cabos lanzados por el señor La Chica, dice que suela dejarse a beneficio de la iglesia toda la cera sobrante, tratándose de funciones como el Voto de Ciudad, Corpus, etc.; pero cuando la función es ocasional como la de la Fiesta de la Raza, el Ayuntamiento no paga más cera que la que arde y así se hizo siempre.

Lo niega don Felipe La Chica. Insiste en su opinión el alcalde, diciendo, que al dejar la cera en estos casos, dejaríanse también los bancos, los sillones, las instalaciones eléctricas...

Dice don Felipe La Chica que en el Corpus se pagaron cincuenta duros de cera a la Adoración Nocturna.

—El alcalde:—Se acordó por mayoría. Y votó en contra.

Termina el debate, diciendo don Felipe La Chica que votará en contra de los gastos hechos en la Fiesta de la Raza, para quedar mal, y que protesta de la retirada de los cabos.

Así queda el asunto.

Arreglos. Nombroamiento. El señor Afán de Ribera saca una lista de peticiones y va lanzándolas por este orden:

Que se deje encendida una farola a la entrada de la calle de San Antón, pues la oscuridad del sitio predispona a un atraco.

Que se arregle el pavimento de la calle de la Montería, por que las leonas parecen taclos de pino.

Que se pida al Gobierno conceda una subvención para construir edificios escolares, ahora que se están haciendo a otras provincias concesiones de esa índole.

Y por último, que se nombre oficial del matadero a Francisco Tova Lastra.

El alcalde promete atender las peticiones, diciendo, respecto al nombramiento de Tova, que se halla pendiente de una pregunta hecha a don Felipe La Chica.

El señor La Chica:—Que se nombre. Queda nombrado oficial del matadero Francisco Tova Lastra.

Más arreglos. La guardia municipal...

Solicita el señor La Chica que se coloque un marmolito a la entrada del Carril del Píon, a fin de que no pasen carros y destruyan el pavimento.

mento de dementes y de las muchas deficiencias que se notan en el Hospicio.

El señor Oliveras decía, que para atender a la adquisición de ropas con destino a todas las dependencias del Hospicio, hay un presupuesto de 3.000 pesetas, habiendo el señor Guillén gastado cerca de 2.000 de ellas en adquirir trajes de boy scouts para los niños; agregando que el edificio no estará en tan malas condiciones, cuando el señor Guillén piensa instalar allí un teatro.

Nosotros no dudamos de las afirmaciones del señor Oliveras, en cuanto a la cura Lister, pero como tampoco nos es dado negar veracidad a la denuncia del señor Valverde, bueno será que se pongan los dos de acuerdo para que claramente sepa el público si en el Hospital de San Juan de Dios son los heridos deidadamente atendidos.

Y en lo referente al señor Guillén, si éste ha invertido 2.000 pesetas en atenciones distintas para las que fueron presupuestadas, exijase la correspondiente responsabilidad, más no se tolere que por unas u otras causas, los infelices dementes perezcan de frío.

CUADROS DE LA GUERRA



Artilleros italianos subiendo cañones de montaña a una elevada y escarpada posición

CRONICA DE SOCIEDAD

En el hotel Alameda se reunieron anoche en fraternal banquete los ingenieros de Minas, con motivo de celebrarse anoche la festividad de Santa Bárbara, Patrona del cuerpo.

Al acto fué invitado el gobernador civil señor Soler y Casajuana.

Para el 31 de Enero se ha fijado la boda de la bella señorita de González Pardo, hija del acreditado dentista señor González Vera.

En breve marchará a Melilla el joven estudiante don Emilio Santacruz Ferrer.

De Sevilla ha regresado don Manuel López Acido, capitán administrador de este Parque de suministros.

Ha regresado de sus posesiones de Medina Sidonia (Cádiz), el rico propietario don Antonio de Merlo y Bueno.

Para Compostela ha salido el consue de Italia don José Danco.

En el rápido del Sur de España marcha hoy a Madrid el jefe de los romanistas granadinos, don Juan R. La Chica.

COMISION PROVINCIAL

A las once en punto de la mañana, dió principio la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial.

Preside el señor García Trevijano, y concurren los señores Naveros, Camacho, Labella, Guillén, Valverde y Rico. Dada lectura al acta de la sesión anterior, se aprueba.

y don Juan Simancas, en los reconocimientos efectuados desde 1.º de Enero a 22 de Octubre del presente año, que ascienden a 6.580 y 2.052'50 pesetas, respectivamente.

Se aprueba un presupuesto de 85 pesetas para efectuar reparaciones en el dormitorio alto de mujeres dementes.

El secretario señor Torres Calleja, dice que se han recibido dos comunicaciones: una del presidente de la Junta municipal del Censo electoral, participando que ha remitido al alcalde, señor Auriol, el expediente general de las elecciones municipales últimamente celebradas en Granada, y otra del alcalde interesando se le envíen los documentos originales que los reclamantes han presentado contra la validez de las elecciones celebradas en algunos distritos.

Con este motivo se promueve una discusión, acerca de la interpretación que ha de darse a las disposiciones del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, que regula el procedimiento que ha de seguirse en la tramitación de estas reclamaciones electorales.

El señor Camacho sostiene que en armonía con lo dispuesto en el Real decreto citado, deben enviarse a la Alcaldía los documentos originales que solicita.

Se opone a esto el señor Labella, fundándose en que en el oficio enviado por el alcalde se piden los documentos originales en nombre del candidato don Miguel Pizarro, y como este señor no es concejal electo, no puede intervenir en nada que se relacione con la validez de la elección. Pide el señor Labella, que se lea el informe emitido por el Negociado acerca de este asunto.

El secretario da lectura al informe, el cual dice que el expediente general debió remitirse a la Comisión y no a la Alcaldía.

El señor Labella pide que se vote el dictamen del Negociado.

El señor Camacho insiste en que se aporten al expediente que obra en la Alcaldía, los documentos originales solicitados por el alcalde.

Se opone a esta petición el señor Labella, fundándose en el peligro de extravío de los documentos, no en este caso precisamente, sino como línea general de conducta. Entiende que para la defensa de los legítimos intereses de los reclamantes, basta con que se remitan a la Alcaldía, certificaciones autorizadas de los documentos que se solicitan.

Como término de transacción, propone el secretario que se remitan a la Alcaldía los documentos originales, quedando en la Comisión las certificaciones.

El señor Labella rechaza esta solución.

El señor Camacho dice que todo esto supone una demora, de la cual protesta.

El señor Labella propone se reclame del presidente de la Junta municipal del Censo electoral el expediente que ha remitido a la Alcaldía y que se envíe a este, en un plazo de veinticuatro horas, copias autorizadas de los documentos acompañados a las reclamaciones.

En pro de esta solución votan los liberales señores Labella, Guillén, Naveros y García Trevijano, y en contra los conservadores señores Valverde, Camacho y Rico, por entender que deben enviarse los originales y evitar toda demora.

Se acuerda conceder ingreso en el Manicomio a Jerónimo Salcedo Gómez. El Ayuntamiento de Zújar, solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios, y la Comisión acuerda denegárselo, hasta tanto que no deje de cobrar el arbitrio de pesa y medidas, pues ambos son incompatibles.

Se acuerda desestimar la solicitud de don José López Vico, vecino de Moreda, que pide le devuelva aquel Ayuntamiento la cantidad cobrada de más por el reparto de arbitrios.

Y se levanta la sesión.

ATANDO CABOS

SÁNCHEZ, DE POLOPOS

Por casualidad, mejor dicho, por haber dado muerte a una cacaúta y estar aguardando a que el Cabildo acordase si me abonaban 3 pesetas. pues dijo Terán que las cacaútas no figuraban en el Capítulo de animales domésticos, aun cuando sí afectas en clase burocrática, al presupuesto, decía, señor director, que por casualidad asistí desde la barra a la sesión.

Reclamación justa

La Cámara de la propiedad Urbana de esta capital, ha elevado la siguiente solicitud al excelentísimo señor presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso de los Diputados:

«La Cámara de la Propiedad Urbana de Granada, interpretando la opinión unánime de las clases productoras y capitalistas de España, en la información abierta por la Comisión dictaminadora sobre los proyectos económicos presentados a las Cámaras legislativas por el actual ministro de Hacienda, no puede por menos de emitir su voto desfavorable a la implantación de una contribución general sobre el patrimonio, por considerarlo sumamente ruinoso para la producción y la riqueza nacionales.

En efecto, por esta reforma fiscal y con el nombre de impuesto sobre el patrimonio, se viene a establecer un verdadero recargo del 3 por 100 aproximadamente sobre lo que ya tributa por otros conceptos, como las tierras y edificios que tributan por territorial, y los valores que tributan por utilidades; con la agravante de exigirse para su exacción, los gastos de recaudación y las modificaciones en las bases y en el procedimiento que son inherentes a la implantación de un nuevo tributo, de importancia mayores que si se tratase de un simple recargo.

La grave y aguda crisis que sufre la producción del país, viene a acentuarse con esta reforma que es un golpe certero dirigido contra toda clase de riqueza y en particular sobre la urbana, la cual resulta hoy más castigada por el fisco en nuestra patria que en ningún otro país de Europa; así es que mientras en Francia, con un presupuesto de cuatro mil millones de francos no está gravada la propiedad urbana más que con el 12 por 100, como tipo máximo, del líquido imponible, en Bélgica con el 7 por 100, en Inglaterra con el 5 por 100 y en el Japón con el 17 por 100, en España tributa la enorme suma del 18 al 23 por 100, según se trate de pueblos que tengan o no aprobado el Registro fiscal, a lo cual hay que añadir los recargos municipales ordinarios y extraordinarios.

Y no solo ha llegado al máximo el tipo contributivo que satisface el propietario urbano español, sino los gastos de conservación, administración, agua, luz y alcantarillado, por las modernas exigencias de la higiene y de la arquitectura. Se hace indispensable, lejos de gravar a la propiedad urbana con nuevos tributos, desgravarla de los que hoy pesan sobre ella en proporción abrumadora, como insistentemente vienen reclamando de los Poderes públicos sus Cámaras y representaciones oficiales, en nombre de la justicia y del interés social.

Para atraerse el aplauso de las clases proletarias y la popularidad de los partidos extremos, en el preámbulo de este proyecto de ley su autor consigna «que ha declarado exento de todo tributo ciertas utilidades que constituyen el principal medio de vida de extensas capas de la sociedad española». ¡Como si en esas extensas capas de la sociedad española no se encontraran multitud de pequeños propietarios, procedentes, en su mayoría de la clase obrera y proletaria, que no poseen otro patrimonio que una pobre casucha o un misero terreno, obtenida a fuerza de trabajo y privaciones, para poder sustentarse en la adversidad o en la vejez, a los cuales no se les exige del nuevo impuesto!

Se da en este proyecto de ley la enorme injusticia, de que mientras se gravan ciertas formas de riqueza productiva que han llegado al máximo de la resistencia tributaria, se declara exentas formas de riqueza improductiva, como el dinero existente en las cuentas corrientes del Banco de España, que hasta ahora goza de verdadera inmunidad en materia fiscal. Y no menos incongruente resulta, declarar el autor del proyecto que quiere eximir al trabajo del nuevo impuesto, agobiano con él al capital, como si éste no fuera instrumento indispensable y nervio propulsor de toda producción y de todo trabajo.

El impuesto sobre el patrimonio, del cual ha dicho el gran economista Seligman «que es el peor impuesto conocido del mundo civilizado y que solo la ignorancia y la miseria concurre a mantenerlo en vida», no solo ha caído en el más completo descrédito científico, sino que se halla en el más completo desdoro de acuerdo con nuestro actual sistema tributario, como así lo reconoce el propio autor del proyecto, al declarar que el impuesto sobre la renta se adapta mejor a nuestra organización financiera.

No conocemos ningún país en que el impuesto sobre el patrimonio se superponga a otro de igual naturaleza, y solo tiene razón de ser en Estados como Prusia, Suiza y los Países Bajos, en que existe como complementario del de la renta.

Para conjurar la crisis presente y enjugar el déficit del presupuesto nacional, no encuentra el actual ministro de Hacienda otro remedio que el de forzar la máquina tributaria, como el para enjugar el déficit de la Hacienda pública fuera indispensable producir el déficit de las haciendas privadas o para nivelar el presupuesto nacional precisara desnivelar el presupuesto de los españoles.

En lugar de sumantar los gastos, lo que procede es hacer economías y en

ugar de reforzar los ingresos por las vías directas del impuesto, lo que urge buscarlos por vías indirectas, ayudando al fomento de los ingresos de los particulares mediante el fomento de la cultura y de la producción en todos sus órdenes.

Reúntese a la congrua, ceño padio Villaverde a raíz del cesarismo, los sueltos y gastos en Ministerios, Direcciones generales, Embajadas y Cuerpos constitucionales, que son propios de naciones opulentas y no de naciones pobres como la nuestra; cuprimos gratificaciones extraordinarias y fondo de repites; repóntese los sueldos superiores a 15.000 pesetas, orgánica en términos justos y moderados los gastos civiles y militares que impone esa sangría suelta de Marruecos. En una palabra: reorganice de modo total, completo y orgánico, los servicios del Estado y se obtendrá seguramente una economía considerable en los gastos, sin graver la producción ni la riqueza nacionales, antes al contrario, se atenderá así a su fomento y desarrollo de forma más cabal y perfecta. Y si fuera preciso buscar nuevos recursos para el Tesoro público, obtengámselos más bien de los bienes improductivos o perjudiciales y de ciertas profesiones que ningún beneficio proporcionan a la sociedad, como las de especulativas y toreros o de otras que están sobradamente retribuidas como empuñadas profesionales, altos funcionarios, cantantes eminentes y abogados de grandes compañías; recárguese al capital inactivo, el alcohol, el juego y el lujo y con esos ingresos constituyan escuelas, canales, pantaños, carreteras y caminos vecinales, eximiendo de nuevos tributos a la producción y a la riqueza productiva, con lo cual los capitales no permanecerán inactivos en las cuentas corrientes del Banco de España, sino que acudirán al mercado en fértil concurrencia, atacándose en su raíz una de las principales causas de nuestro atraso económico.

En suma: mientras no se gaste el dinero de los contribuyentes en lo justo y necesario; mientras no tribute el que debe tributar, y no se persiga más seriamente la ocultación de la riqueza, ni es lógico, ni justo, ni prudente, ni oportuno pedir nuevos sacrificios a los ciudadanos españoles.

Por las consideraciones antedichas, esta Cámara espera de la ilustración y rectitud de los dignísimos miembros que constituyen la Comisión de presupuestos, que en armonía con el voto de la misma, emitirán informe opuesto a la aprobación del proyecto de ley creando el impuesto sobre el patrimonio, presentado por el actual ministro de Hacienda.

Granada 30 de Noviembre de 1915.— V.º B.º el presidente, Francisco Giménez Arvelo.—El secretario, Juan J. Callego.—El vocal ponente, Francisco Fernández Sánchez Puerta.

A pesar de haber retirado el folletín para ganar sitio, la falta de espacio nos impide publicar varios trabajos, entre ellos, un «Remitido» de Fogollos Vega, la información acerca de los «Exploradores», la revista del estreno del drama «Gerónimo» y otras informaciones.

Convocatoria

Se ruega a los médicos honorarios de la Beneficencia provincial asistan a una reunión que se celebrará hoy, domingo, a las cinco de la tarde, en el Hospital de San Juan de Dios.

NOTICIAS BREVES

El concierto anunciado para esta noche por el violinista M. Franz Xavier Degen y la pianista Paulina Valenzuela, en el Circolo de la Gran Vía, queda aplazado para el próximo domingo.

Interesante.—Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar el establecimiento de Camisera y Ropa blanca, «El Perisno Mercantil», en cuyos escaparates se encuentra expuesta un lindísimo Equipo de Noiva que está llamando poderosamente la atención. Esta exposición durará solamente dos días.

—Cementos.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.

—Esta tarde, a las dos, celebra junta general la sociedad «Serra Nevada», en los salones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde señor Auriol.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas Vichy Hospital (estómago), Vichy Caldas (riñones), Vichy Grande-Grille (hígado). Son inestimables.

—Ayer recibieron asistencia facultativa en la Casa de socorro, los señores Domingo Rodríguez y Salvador García Vaqueró.

Después pasaron el arresto.

—Es el mejor laxante Grain de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta farmacias.

—El Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

—La pitífica del rostro, que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrigen los desarreglos. Bujo blanco, la inapetencia y de equilibrio nervioso. Dos frascos de jarabe Hipofosfatos Salud bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría. Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechízenlos.

—Feliz invocación ha sido la del sutor de la Piperazina doctor Grus, pues ella resuelve la curación de los padecimientos artísticos, como amigdalitis, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, clística, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

—Aver coré en su cargo de segundo jefe de vigilancia de Granada, don Juan Veder, que ha sido trasladado a Soría.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

SENADO

LA SESION
Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca, se abre a las diez de la tarde, la sesión del Senado.

El Sr. López Mora protesta con motivo de que se levanta la sesión sin haber leído la proposición de ley que se discute. El Sr. presidente de la Cámara da las debidas explicaciones. Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas
El Sr. López Mora, insiste en sus peticiones anteriores, contestando el Sr. presidente de la Cámara. El Sr. Royo Villanova pide se reanuda la discusión de los proyectos de ley que se encuentran en el expediente de los profesores auxiliares. El Sr. ministro de Instrucción pública responde que se atreve a alterar el régimen vigente.

Orden del día
Se discute el dictamen sobre el proyecto de secretario judicial. El Sr. Alonso Castrillo combate el dictamen. El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta.

CONGRESO
ANTES DE LA SESION
En plena luna. La nota de los responsables. Madrid 4.—Desde primera hora, se está tardando en el Congreso en la discusión de los proyectos de ley que se refieren a la situación de los concurrentes a los pasillos y al teatro, aguardaban la esperada fórmula.

Al llegar el conde de Romanones y al ser interrogado, manifestó que haría una noticia después de que hablara en el salón de sesiones con determinadas personas. Esto aumentó la expectación, siéndole desde aquel instante unos y otros, los menores movimientos de don Alvaro, el cual penetró en el salón, conferenciando allí mismo sucesivamente con los señores González Besada, Barroso (que a la sazón se encontraba en el Congreso) y Alvarado.

A su salida, fué el jefe de los liberales asaltado por cuantos periodistas se encontraban en los bajos de la Cámara. Romanones dijo que había confiado a las diez de la mañana con el Sr. García Prieto. Aseguró que durante su entrevista habían examinado la situación presente, llegando a un acuerdo perfectamente y redactando momentáneamente una nota.

Don Alvaro la facilitó y dice lo siguiente: "Reunidos el conde de Romanones y el Sr. marqués de Albuemas, desearos de encontrar medios parlamentarios que puedan acelerar el examen de los proyectos económicos y financieros pendientes en ambas Cámaras, convinieron en rogar a D. Amós Salvador y a los señores Eguillor, Alvarado y Suárez Inclán, como exministros de Hacienda, que procedan urgentemente al estudio de los proyectos, armonizando la acción de las Cámaras, dirigiéndolas y facilitando hasta donde sea posible la discusión de aquellos proyectos y preguntas."

Aunque en la nota se consigna que los exministros examinen los proyectos, realmente se dice como fórmula, pues los señores conde de Romanones y marqués de Albuemas, han formado un plan que se desarrollará en la sesión del lunes. Sábese que presentarán una fórmula proponiendo que se celebren sesiones dobles, dedicando las matutinas a presupuestos y proyectos económicos, y las de la tarde, a la discusión de las reformas militares.

LA SESION
Madrid 4.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, se abre la sesión del Congreso. Preside el Sr. González Besada y en el banco azul, se encuentran el jefe del gobierno y los ministros de Guerra y Gobernación. Dase lectura a la sesión de ayer, quedando aprobada.

Ruegos y preguntas

Los señores Sánchez Robledo e Iglesias (don Pablo) formulan varios ruegos.

El Sr. Soriano pide la real orden que dispone la devolución de las candidaturas que en concepto de derechos reales, abonaron los herederos de Garvey.

El Sr. Delgado Barreto, se lamenta de que hayan transcurrido 28 sesiones desde el día en que reanudo el Parlamento sus tareas sin que se haya hecho labor útil. Culpa de ello a la minoría liberal y a la mayoría. Entiende que los diputados no deben actuar de comparsas en esta comedia representada por el gobierno y el partido liberal.

Ataca al alcalde de Madrid, señor Prado Palacio. Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo al alcalde de la villa. El Sr. Delgado Barreto rectifica. El Sr. Pedregal, se ocupa de asuntos electorales. El Sr. Montes Jovellar protesta de que el Ayuntamiento de Almería, haya decidido de un modo arbitrario, la proclamación de un candidato que resultaba empatado con otro maurista.

Le contesta el ministro de la Gobernación manifestando que resolverá en justicia la oportuna reclamación. Se pasa al **Orden del día**. La Cámara se reúne en secciones. Dase cuenta del resultado de las mismas y continúa la discusión del dictamen, del proyecto de **Rebaja de edades**.

El Sr. Plaja apoya una enmienda al artículo 2.º. Le contesta el Sr. Berner. Se desecha por 106 votos contra 15. El Sr. Marqués de Campos apoya otra enmienda. Se prorroga la sesión por menos de dos horas, obteniendo la proposición presidencial 112 votos contra 12. El Sr. Trisís contesta al Sr. Marqués de Campos. Se desecha la enmienda por 68 contra 16. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS
Comentarios a la nota
Madrid 4.—La noticia que tengo comunicada, respecto a la unión de liberales y demócratas, ha sido comentada de tal manera. Al acuerdo adoptado por liberales y demócratas, se le concede mayor trascendencia que la que pudiera deducirse de la lectura de la nota.

Preparativos
Madrid 4.—El conde de Romanones celebró también una conferencia con el Sr. Salvatella, como jefe de la minoría nacionalista. Dicese que el Gobierno rechazará la propuesta de don Alvaro, por considerarla una imposición. Los señores conde de Romanones y García Prieto, han ordenado a todos los diputados liberales y demócratas ausentes, que se encuentren en Madrid, el lunes. Igual llamamiento ha hecho el Gobierno a la mayoría. El Sr. La Cierva también llamó a sus amigos.

La ponencia de exministros
Madrid 4.—Mañana tarde, a las tres, se reunirá la ponencia de exministros designada por los señores conde de Romanones y García Prieto, para examinar los proyectos económicos.

Gran revuelo. ¿Para qué?
Madrid 4.—A última hora de la noche, el revuelo era grandísimo. Aunque se prorrogó la sesión del Congreso, no se empezaron las dos horas de costumbre, pues entendían el Sr. presidente de la Cámara y las minorías que era inútil, toda vez que el lunes, habrá resolución, en uno u otro sentido.

Varias declaraciones

Madrid 4.—El Sr. Burell decía hoy que indefectiblemente habrá votación el lunes.

Añadió que el Gobierno tiene solo una mayoría de cinco votos sobre todas las minorías, y precisa desmontar los ausentes y enfermos. El Sr. González Besada declaró que el Gobierno y las minorías laboraban por buscar una solución armónica.

—Los demócratas demostraban su satisfacción, asegurando que ellos conservarían su autonomía, como se hizo en tiempos de Montero Ríos. —El Sr. Azcárate aseguraba que en caso de no haber acuerdo, propondrá el como fórmula que se dedique un día a la discusión de proyectos militares y económicos y otro a presupuestos. —Los liberales negaban que ellos tratan de imponer los proyectos económicos que deben discutirse. Sólo indicarán aquellos que son viables y podrán aprobarse, mediante enmiendas que les modifiquen. Señalaban otros como difíciles de prosperar y que el Gobierno debe dejar en segundo término.

El asalto al Poder
Madrid 4.—Los periodistas abordaron hoy al Sr. presidente del Consejo, preguntándole si conocía la proposición incidental que el conde de Romanones presentará el lunes. El Sr. Dato les contestó que no conocía los términos de la misma. Afirmó que el Gobierno, en vista de lo que ocurre, no intentará nuevas negociaciones. Y exclamó: —¡El lunes será el asalto al poder! Confirmando que los liberales le habían anunciado que el lunes presentarán la proposición incidental. Dijo que esperaba, no faltaría a la sesión ningún diputado de la mayoría.

¿La aventura del vizcaíno?
Madrid 14.—A última hora de la noche, se insiste en que el lunes se librará en el Parlamento la batalla entre el Gobierno y las minorías. Parece que el conde de Romanones, no desea derrotar materialmente al Gobierno, pero sí demostrarle que en los momentos actuales no le asiste la razón, respecto al modo de llevar las discusiones.

La política
Una disposición
Madrid 4.—El *Diario Oficial* publica hoy una disposición ordenando a los capitanes generales de región y comandantes generales de África, que pongan en práctica cuanto les sugiera su celo, para simplificar los trámites burocráticos.

Los asuntos de Almería
Madrid 4.—Una comisión de Almería, formada por unas cincuenta personas, conferenció ayer con el Sr. presidente del Consejo y los señores Sánchez Guerra, Azcárate, Soriano, Sante, Castrovido y Alba, manifestándoles que la situación anormal que actualmente se encuentra Almería, es producida por unos cuantos señores, con fines políticos. Pidieron que se vigore el principio de autoridad. También mostraron ejemplares de algunos periódicos que insultan a personas dignísimas, empleando un lenguaje chavacano.

Dato despatcha. No hay malestar
Madrid 4.—El Sr. presidente del Consejo señor Dato, despatchó hoy según costumbre con el rey, no asistiendo a su despacho oficial. El subsecretario de la Presidencia dió a los periodistas una nota diciendo que son infundados los rumores que sobre determinado malestar en alguna clase del Estado por el proyecto de clases pasivas leído en el Senado, pues solo se refiere, a quienes comienzan a servir al Estado después que sea ley y que en ningún caso tendrá efectos retroactivos en relación con los derechos adquiridos.

Sánchez Guerra
Madrid 4.—El Sr. ministro de la Gobernación despatchó hoy con los Directores Generales de Administración Local y Comunicaciones. Afirmó a los periodistas que no había quedado ultimada la combinación de gobernadores, ni los candidatos para las vacantes de diputados.

Resolución del acta
Madrid 4.—La prensa publica hoy una carta del diputado señor Telaveira, quien anuncia el envío de su renuncia del acta a la Asamblea de Unión republicana.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
MADRID		
4 por 100 perpetuo	69 75	69 50
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50,000 ptas. nominales	69 80	69 70
» D de 25,000 »	69 65	69 85
» C de 12,500 »	70 35	70 35
» E de 6,250 »	72 25	72 25
» G de 3,125 »	74 55	74 70
» A de 500 »	74 50	74 70
» G y H de 100 y 200 »	74 00	74 00
En diferentes series	70 00	70 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50,000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 25,000 »	91 00	91 25
» C de 12,500 »	91 00	91 75
» E de 6,250 »	92 00	92 25
» G de 3,125 »	93 25	93 50
» A de 500 »	94 75	94 50
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximos	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15,000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 7,500 »	86 25	86 00
» C de 3,750 »	00 00	00 00
» E de 1,875 »	86 50	86 00
» A de 500 »	00 00	85 75
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 al por 100	100 35	100 00
Acciones del Banco de España	91 75	91 90
» de la Comp. A. de Tabacos	453 00	453 00
» del B. Hispano-Americano	271 00	271 00
Sociedad Gen. Azucarera Española	000 00	115 00
» de Seguros preferentes	51 00	51 00
» de Seguros ordinarios	17 00	17 00
» de Seguros obligacionar.	09 00	09 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	81 75	82 25
4 por 100 francés	64 50	64 50
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	91 00	91 90
London Libras esterlinas	25 04	25 09

En todo el frente el temporal es fortísimo. Las montañas aparecen cubiertas de enormes capas de nieve.

ALEMANOS Y ALIADOS
Nuevo comandante
Madrid 4.—De París dicen, que con motivo de haber sido nombrado Joffré comandante general de los ejércitos franceses de occidente, se nombrará para el ejército de Oriente un nuevo general.

OTOMANOS Y ALIADOS
Jubilo
Madrid 4.—De Constantinopla dicen, que hoy aparecieron adornadas las casas en señal de jubilo por la victoria de los turcos en Mesopotamia.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO
EN LOS BALKANES
Actitud de Rumania
Madrid 4.—De Berlín informan, que Rusia renunció a indisponerse con Rumania. Esta persiste en impedir que los rusos pasen por territorio rumano.

En Serbia
Madrid 4.—Según cablegrafían de Londres, la ocupación de Monastir se realizó previa firma de un protocolo por los notables de la ciudad y delegados oficiales, alemanes y búlgaros, estipulando determinadas condiciones. Numerosos soldados serbios, se refugian en territorio griego. No se les molesta ni desarma. Esto les permitirá reunirse al ejército franco inglés. El gobierno griego dió seguridad de que no molestará al ejército serbio.

El Gobierno serbio. El reino de Albania
Madrid 4.—Comunican de París que se ignora donde establecerá el Gobierno serbio. Hablase de Scutari y Durazzo (Albania). A este último punto llegaron el rey Pedro y el generalísimo Putnik. Los imperios centrales pretenden restablecer al príncipe Wied en el trono de Albania. El territorio de este reino se extenderá, hasta tener límites con Austria, Bulgaria y Grecia.

Batallón serbio. El frío
Madrid 4.—De Salónica notifican que un batallón serbio llegó al campamento francés por el camino de Guegueli. El termómetro marca 15 grados bajo cero. En toda Bulgaria es frío el horrible. En Sofía la temperatura es de 25º bajo cero.

En SAN JOSÉ

Liquidación verdad
A 0'50, 0'75, 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 5, 6 y 7, pesetas, se venden prendas de abrigo de lana y de algodón para hombre, señora y niños. Trajes interiores, Camisetas, Pantalones, Chalecos de Bayona, Cobertores, Refajos, Paldas de seda, Blusas, Gabanes, Echarpes, Bufandas, Nubes, Toquillas, Trajes de Niño, Capas Pirineo, Lotes de 3 pares de Medias y Calcetines para hombre, señora y niños, y otros muchos géneros para uso interior y exterior. Franelas y Piqués de pelo, Matasale de abrigo, Pañetes, Telas negras de lana, Merinos dobles para Manteos, Géneros de Sabadell y Tarrasa para traje de hombre y vestidos para Señora, Tapetes de mesa de todas clases, Cobertores de lana y de algodón y otros muchos géneros. Esta casa no se utiliza de la gran subida que han tenido los géneros, por convenirle liquidar pronto las existencias. Los billetes del Trauvia se toman para el pago en la forma convenida. Horas de venta, de nueve de la mañana a siete de la tarde.

SAN JOSÉ - Reyes Católicos, 25
No deben comprar ningún gramófono ni discos dobles sin ver la completísima colección que presenta la Agencia General de la Casa Odeón para Granada

EL BUEN TONO
Gramófonos con diafragmas perfectos desde 60 pesetas. Discos dobles de inmejorables impresiones desde 5 pesetas. Pidense catálogos — Se dan gratis

EL BUEN TONO
Gran Vía, número 2

SANTA BÁRBARA
La Artillería
A las diez de la mañana de ayer, se verificó en la iglesia de Santo Domingo, la solemne misa dedicada a su Patrona Santa Bárbara, por el Regimiento 12.º Montado de Artillería. Celebró el Santo Sacrificio el capellán del cuerpo don Antonio Muñoz, asistido artísticamente por el Sr. Inguera, del presbiterio. Su adorno sencillo y elegante era formado por banderas y proyectiles; y bajo dosel aparecía la imagen de Santa Bárbara propiedad del Regimiento. Al acto asistieron las fuerzas, con uniforme de gala, ocupando la presidencia los generales gobernador militar de la plaza, señor Morales Yaquezo y el de brigada señor Hervás y el coronel del 12.º Montado don José de Sarrazán. Mandaba la fuerza el capitán jefe de día señor Cabrera y el estandarte lo conducía el teniente don Manuel R. Vite. Al momento de alzar batieron marcha las banderas de trompetas, rindiendo armas las tropas. Terminada la misa formaron las fuerzas en la placeta, desfilando ante ellas el estandarte conducido por el coronel, que después, en unión de los generales, revisó el regimiento. Durante todo el día gozaron de libertad los artilleros, entregándose a una peseta a los cabos y sargentos, y veinticinco céntimos a los cabos y soldados. Sirvióse a la tropa un rancho extraordinario.

Hoy, a las diez, se celebrará en la iglesia de Santa Escolástica, la Misa de Requiem por los difuntos del cuerpo. En el Perpetuo Socorro
La Asociación de Señoras de Santa Bárbara celebró ayer a las once, en el Santuario del Perpetuo Socorro, una solemne función en honor de su Patrona. En la misa el presbítero don Francisco Ortega, siendo oficiada por la capilla de música que dirigen los señores Espinosa y Vidal. Tanto el altar como el presbiterio y crucero hallábanse primorosamente adornados con banderas, pañoles, cañones, fusiles y plantas, destacándose en el centro la imagen de Santa Bárbara. Presidieron el acto los generales señores Morales y Hervás y los coroneles de la fábrica del Fargue, Marqués de la Garantía y el del regimiento de Artillería señor Carranza. En el aprisco encontrábase las señoras asociadas. Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el R. P. García, quien ensalzó las virtudes de Santa Bárbara y elogió el honor del ejército español y especialmente la bizarria del arma de Artillería.

MADRID
Fallecimientos
Madrid 4.—Ha muerto el redactor de *El Imparcial*, don Eduardo Muñoz. También han fallecido los generales de brigada don Eugenio García Tejares, y de infantería de Marina, don Rafael Clavijo.

La artillería
Madrid 4.—Hoy celebraron los artilleros la festividad de Santa Bárbara, su Patrona, con los acostumbrados festejos. Por la mañana se verificó en la iglesia de la calle de la Flor, una solemne función religiosa. Se sirvió a la tropa un rancho extraordinario.

EN EL LEON

Se están recibiendo grandes remesas de toda clase de géneros de invierno, entre los cuales figuran las más selectas novedades en fantasías de lana y seda y confecciones para señora y géneros para caballero. El León, con sus limitados precios, demuestra siempre a sus numerosos compradores, que sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas que emplean otras casas, vende más barato que ninguna. El León garantiza la más rigurosa seriedad en el precio fijo. El León es la casa donde con más ventajas puede adquirirse el equipo completo de novia. Especialidad en género blanco de hilo y algodón, género negro para lutos y género de punto.

Mezclas, 88 (ahora Poeta Zorrilla, 98) Ventas al contado

Josefina y Maria Comas, Maria y Rosario Rodriguez, ejecutando en el piano las obras de Villa y Gnanza, la señora doña Trinidad de Izquierdo, de una manera maravillosa.

Racha de hurtos

Miguel Cabrera Garrido, de 25 años, denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que anteayer se le quitaron una caja de su propiedad, que tenía de huésped casa del obrero José Jiménez Gutiérrez, habitante en la calle Larga de San Cristobal.

El guardia municipal Manuel Medina, estuvo ayer a Concepción Aranda Bravo, de 58 años, la cual hurtó un pañuelo contenido varios comestibles, al vecino de Armilla Antonio Muñoz Martín.

Pasó al arresto la mujer. Los municipales Fernández Baldo y Garzón condujeron ayer a la Jefatura de vigilancia a las rancias Joaquín Cornejo Alcántud, de 18 años y Diego Morón Feria, de 14, los cuales, en la plaza de Gracia, sustrajeron dos panes al repartidor del fabricante D. Antonio Badmar.

Fueron recuperadas las hogazas, ingresando los modestos rancias en el arresto. Don Modesto Salazar y Moró, habitante en la Cruz de Quirós, número 25 (carmen de la Encina) denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que durante la noche anterior unos ladrones, que desconoce, asaltaron el corral de su casa, llevándose 36 gallinas que había en el mismo.

ROSARIO PINO

Con motivo de la venida a Granada de esta genial artista, reproducimos el magnífico discurso pronunciado por don Jacinto Benavente en el escenario del teatro de la Princesa y dedicado a la gran actriz.

La vida de autor dramático no podrá recordarse sin recordar a Rosario Pino, la intérprete ideal de tantas comedias más cuando mis comedias no le gustaban a nadie más que a mí, al contrario de lo que ahora sucede, que a muchos les gustan y a mí no me gustan nada. Y yo estoy más triste ahora, que no puedo estar conforme con el aplauso, que entonces cuando no sabía estar conforme con las censuras.

Se que al despedirse Rosario Pino muchas obras más se despiden también; pero no seré yo, por eso, quien entristezca esta despedida. Despediros, caminar, alejarnos... morir... olvidar al fin, que es verdadera muerte! Todo es lo mismo, todo es la vida... y todo hay que afrontarlo cara a cara.

Si fuimos siquiera ya que no luz de astro esplendoroso, amable luz de lámpara familiar; si por algún alma pasamos como una caricia; si supimos avivir a nuestro paso la simpatía de otros corazones, capaces de sentir como propia toda alegría y toda tristeza humana... al alejarnos—despedida o muerte—como purificarlos, será un resplandor sin llamarada, será como una difusidad de gloria.

Lo mejor de nuestra vida está en el corazón de los que nos aman. Para el artista el amor es la admiración que como dijo Shelley, la gloria es amor disfrazado. Por eso sólo puede decirse que se van o que mueren los que no supieron hacerse amar.

La dulce voz será silencio. Pero ¡qué música valdrá lo que el recuerdo de esa voz en nuestras almas! No seré yo quien le salga a usted al paso para decirle: No nos deje, que el callar de su voz es como si algo también emudeciera en nosotros. No; que aquí, en nuestro corazón, queda para siempre y bastará poner atento el oído al corazón para escucharla, como al acercar el corazón no percibe oír como recogidos en sus repliegues de nácar el oleaje del mar lejano.

No seamos egoístas en nuestra admiración. De una insignie actriz francesa se cuenta que en su vida de teatro exclamaba: ¡Bien me pueden aplaudir, les doy mi vida! Usted nos ha dado lo mejor de su vida: justo es que nuestra admiración le consenta a usted descanso.

El público no ve, no sabe, que cuando a él llega una ráfaga de arte puro, esa ráfaga... presuponía una tempestad en el alma del artista, como el aire apacible que refresca en día ardoroso nos llega tal vez de un vendaval remoto que fue desolación y espanto... Para el artista son las lágrimas crebles, para el espectador las dulces lágrimas. Amor y gratitud para el artista que da por bien pagadas sus tristezas más honradas con vuestro aplauso.

Rosario Pino no podrá olvidar nunca los aplausos de este público suyo; su recuerdo será quizás toda su alegría en el descanso buscado. No olvidéis vosotros pronto a la que supo haceros olvidar tantas veces las emociones penosas de la vida con la elevada emoción de su arte.

Un descarrilamiento

El tren correo de Madrid que por la estación del Sur de España salió ayer a la una y veintidós de la tarde, sufrió un accidente, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales. Poco antes de llegar a Deifontes, descarriló la máquina quedando completamente fuera de la vía. También saltó fuera de los rieles, el coche directo a Madrid, y otro vagón.

Por telegrama se pidió a Granada una máquina de socorro, la cual continuó con el tren hasta Moreda.

Por esta causa, el correo de Madrid llegó ayer a Granada con gran retraso.

Señor Alcalde

Los vecinos de la calle de Almanzora Alta, nos han escrito diversas cartas, denunciándonos el estado ruinoso de unas tapias, pertenecientes a la casa número 20, conocida por «Baños de Povedano».

Como esto constituye un peligro para los transeúntes, llamamos la atención del señor Auriolas, en evitación de una posible desgracia.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Una comisión de dependientes de comercio, nos visitó anoche para protestar del atropello de que según ellos, los hizo objeto el teniente de Seguridad señor Maeso, la noche anterior.

A las doce y media de dicha noche, saltan los dependientes del almacén de los señores Olmedo Hermanos y García. Iban todos reunidos con dirección a la

Puerta Real para retirarse a sus respectivos domicilios, cuando el señor Maeso les salió al encuentro diciéndoles que no se permitían manifestaciones. Replicaron los dependientes que no iban en manifestación, sino que salían de trabajar, por estar haciendo el inventario en el almacén en que prestaban sus servicios.

El señor Maeso, según nuestros visitantes, insistió en sus ordenes de que no se podía ir en grupos, empleando al hacerlo, frases molestas para los dependientes e impropias del cargo que ostenta quien las pronunciaba.

Los dependientes han dirigido telegramas de protesta al ministro de la Gobernación y a don Pablo Iglesias. También asistieron a don Juan R. La Chica quien les ofreció su apoyo. Hoy será recibida por el señor gobernador una comisión de dependientes para ocuparse de este asunto.

LA SEÑORA D.ª Manuela Trinidad López Siles

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su Director espiritual, el reverendo P. Angel Delgado (Religioso Hospitalario); sus sobrinos, don Rafael, D.ª Mercedes, D. Manuel y D. Fernando Trinidad López, sobrinos políticos y albaceas,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Acera del Triunfo 54, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despide en Santa Ana.

No se reparten esmoques 5 Diciembre 915

CENTRO DE GRACIA

Esta noche, a las nueve, se celebrará en este Centro una gran velada, organizada por el Cuadro de declamación que actúa en el mismo, poniéndose en escena varias obras, que serán del agrado del público.

Dado el éxito que obtuvieron el domingo anterior, por lo esmeradísimo de la interpretación, auguramos un lleno rebosante en el amplio salón de espectáculos que posee el hermosísimo Centro de Gracia.

Para el día de la Inmaculada Concepción, aniversario de la fundación de este Centro, se prepara una gran velada, poniéndose un escogido programa.

El presidente y junta directiva, invitan a sus socios y a sus respectivas familias.

TEATRO GERVANTES

Esta tarde tendrá lugar una magnífica función a las cuatro y media, tomando parte los notables artistas «Los Osorio» y la incomparable «Tromp China». Sea Hee.

Por la noche se darán tres secciones, a las 8, 9 y 11 y 10 y 12, tomando parte en todas, ambos números y ejecutando la «Troupe Chino» el sensacional experimento «El nuevo Guillermo Tell».

Los precios de tarde son los mismo que los de las secciones de noche: Batacas, 0'75; en trada principal, 0'20 y paraiso, 0'15.

NOTICIAS LOCALES

—Durante los días 13 y 14 del actual se abonará el mes de Octubre último a los nodrizas externas de la capital y de los pueblos.

—El día 13 del corriente se celebrará una subasta para la adquisición de primeras materias, con destino a la fábrica de pólvora del Fargue.

—En el hospital de San Juan de Dios fue curado ayer Manuel Cirro Moreno, de 21 años de edad, de una herida leve en la mano derecha, que se ocasionó al desplazarse casualmente una escopeta.

—Torcuato Pintor Jiménez, de 31 años, habitante en la plaza de Cenicientos, núm. 10, riñó ayer con Feliciano Alcáide Peinado, de 30 años, y no encontró mejor argumento para salir su furor, que cavar unas tijeras a Feliciano, ocasionándole una herida leve en el costado izquierdo, que le curaron en el hospital de San Juan de Dios, a donde fue conducido por los guardias López (M) y Martín.

El agresor, que se dio a la fuga al cometer su hazaña, fue capturado anoche por el cabo de seguridad Segundo Flores.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Purchén don Juan Domínguez Domínguez con la Compañía minera «Minas y Caminos de Hierro de Baceres, Almería y Extremadura», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Juzgado de Jesús: don Domingo Hidalgo Murdiana con doña María de los Dolores Escarudana Muñoz y Rodríguez, sobre pobreza. Abogado señor Luna; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Beza: contra Pedro Agapito Cornejo Navarro, por atentado. Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Miguel Meliá Martínez, por hurto. Abogado, señor Casas; procurador, señor Casas; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: contra Rafael Heredia Heredia y otro, por lesiones. Abogado, señor Vinueza; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juramento Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró ayer el cargo de abogado, don Abdón Torres Abysón.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 5.—Domingo 2.º de Adviento. San Sabas abad. San Anastasio. San Dalmacio y San Julio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 2.ª de Adviento segunda clase con rito semidoble y color morado, conmemoración de San Sabas abad.—En primas hay procesión.—En la Misa 3.ª oración «Deus qui de Busto» Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica, con conmemoración del siguiente (San Pedro Pascual obispo y mártir) y de San Nicolás obispo y confesor.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 Horas.—En la Iglesia de María Inmaculada (Servicio Doméstico) Doña Mercedes L. Barajas y Damas por sus difuntos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en San Nicolás 4ª).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las damas iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor a las cinco de la mañana.

Misas de Común.—En el Sagrado Corazón, Perpetuo Socorro, San Juan de Dios, Santa Escolástica, Capuchinas y RR. PP. Capuchinos, a las ocho y media de la mañana.—En los Hospitales, a las nueve.

Función.—En la Catedral, a las nueve y media de la mañana y predica el M. I. señor doctor don Juan Cuenca y Carmona, canónigo de la S. I. M.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En el Servicio Doméstico a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en el Servicio Doméstico, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.—En los Escolapios, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil. Ejercicios del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica a las cinco de la tarde y predica el R. P. García Alonso.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro y media de la tarde y predica el Reverendo P. Castro, de la Compañía de Jesús.—En el Servicio Doméstico, a las cinco y media y predica un R. P. Jesuita.—En Santa Escolástica a las cinco y media y predica el R. P. García Alonso, Redentorista.—En San Juan de Dios a las seis y predica el señor Gutiérrez Jaraba.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media y predica el R. Padre Vega.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su Iglesia (Seminario).

Cultos para el lunes

Santos del día 6.—San Pedro Pascual, obispo y mártir y San Nicolás, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Pascual, obispo y mártir de Granada, con rito doble y color encarnado, conmemoración de San Nicolás y de la Feria.—Las vísperas desde el capitulo son del siguiente (San Ambrosio, obispo y doctor), conmemoración del antecedente, de San Nicolás y de la Feria.

Jubiléo perpetuo, rosario y novena en honor de la Inmaculada, como ayer. Jubiléo de las 40 Horas.—En la Iglesia de San Nicolás, por su Real Hermandad.—Se manifiesta y oculta como ayer.

Jubiléo concedido.—En el Servicio Doméstico. A devoción de doña Angustias Batlle de García Ruiz, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En el Servicio Doméstico, a las diez.

Función en honor de San Nicolás, en su Iglesia, y predica el señor don Juan Sedeño, cura propio de San José, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en San Nicolás.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su Iglesia parroquial de San Ildefonso.

Congregación de la Comunión diaria.—Corresponden recibir la Sagrada Comunión, mañana lunes, a las siete y media de la mañana, en la Iglesia de Santa Paula, a los señores don Antonio Ordóñez Sandoval, don Manuel Fijardo Domínguez y don Santos Fernández Santos.

Real Arcofradía de Nuestra Señora del Rosario y Congregación de Señoras incorporada a ella, erigida canónicamente en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Celebra esta Congregación el ejercicio mensual en honor de Nuestra Señora y Madre del Rosario, hoy, a las siete y media de la mañana, con una misa en el altar de Nuestra Señora, en la que se dará la Sagrada Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, será la función principal, en la que será orador el R. P. García Alonso, Redentorista, terminando con la procesión claustral con el Santísimo.

Se suplica a todos los asociados la asistencia a estos cultos con el escrupuloso, con lo cual ganarán las muchas indulgencias que hay concedidas por varios Sumos Pontífices.

Las personas que deseen pertenecer a esta Congregación del Santísimo Rosario, podrán dirigirse al señor cura de la referida Iglesia.

Los escrupulosos de la Asociación se hallan en la secretaria de esta Iglesia.

Indulgencias.—En este día pueden ganar los cofrades del Rosario tres plenas indulgencias, conculmando y asistiendo a la procesión con el rosario en la mano.

A los impedidos por enfermedad de asistir a la Iglesia, les basta recibir cinco Padrenuestros y Ave-Marias en casa, y cumplir además las otras obras prescritas.

Solemnidad novena que la Real, Ilustre y Venerable Hermandad del Hospital de la Caridad y Refugio dedican a su Excelza y Augusta Madre en el Misterio de su Purísima e Inmaculada Concepción en su Iglesia de esta ciudad.

Dichos cultos darán principio el día 7 de Diciembre, a las cinco de la tarde, siguiendo en los demás días a la misma hora y siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 7, martes.—Sr. Dr. D. Joaquín María de los Reyes, catedrático del Instituto General y Técnico.

Día 8, miércoles.—Sr. Dr. D. Enrique Bermejo Alemán, cura propio de Santa María Magdalena.

Día 9, jueves.—R. P. León Ochoa, Superior de los PP. Agustinos Recoletos.

Día 10, viernes.—R. P. Francisco Orduña, Definidor de la Orden de San Agustín.

Día 11, sábado.—Sr. Dr. D. José Velázquez Granados, cura propio de San Matías.

Día 12, domingo.—Sr. Dr. D. Enrique Bermejo Alemán, cura propio de Santa María Magdalena.

Día 13, lunes.—M. I. Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, Capellán Mayor de Reyes Católicos.

Día 14, martes.—M. I. Sr. Dr. D. Modesto López Izarte, Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Día 15, miércoles.—M. I. Sr. Dr. D. Andrés de Frías y Jiménez, Canónigo Tesorero de la Santa Iglesia Catedral.

El día de la Purísima, a las ocho de la mañana, se le administrará con toda solemnidad el Pan Eucarístico a las enfermas de este hospital.

En este día, como en los restantes de la novena, habrá misa solemne cantada, con Exposición de S. D. M., a las diez de la mañana.

El domingo 12, celebrará la fiesta de la Medalla Milagrosa las Inocentes Hijas de la Caridad, que dirigen este Santo Hospital.

En este día como en los restantes de la novena, se gana indulgencia plenaria visitando esta Iglesia, previa confesión y comunión.

Solemnizará estos cultos la Capilla Isidoriana.

TRIGOS

En Valladolid, el mercado cotiza a 80 reales fanega, al detall, contra 59'50 de la semana anterior, y de 60'50 a 61 reales fanega para las operaciones en partidas.

En Nava del Rey, el trigo se vendió a 59 reales fanega, al detall; en Peñafiel y Palencia, a 58; en Salamanca, a 58'75; en Zamora, a 58; en Valladolid, a 57; en Torrijos (Toledo), a 60; y en Burgos: Álaga, a 68; mocho, a 58, y rojo, a 57'50.

Las harinas superiores se venden en Valladolid a 46 pesetas los cien kilos; clases blancas y buenas, a 46; corrientes, a 45.

En Barcelona, con mercado firme y demanda retraída; los últimos precios conocidos son: caudal de Castilla, de 38 a 38'50 pesetas los cien kilos; idem Mancha, de 38'25 a 38'50; idem, de 37'75 a 38; Urgel, de 36'35 a 36'81, y Estados Unidos, de 38 a 38'50.

Las harinas, con flojedad en el mercado, se cotizan: extra blanca número 1, de 49'50 a 50 pesetas los cien kilos; idem número 2, de 47'75 a 48; idem número 3, de 40'50 a 44; número 4, de 24'17 a 24'58; segundas, de 20'32 a 22'50; terceras, de 17'91 a 19'17; cuartadas, de 14'17 a 15; extra fuerza número 1, de 51 a 52; superior fuerza número 2, a 50; número 3, de 41'50 a 44; número 4, de 24'17 a 25; segundas, de 19'17 a 20'41; terceras, de 16'67 a 18'33; cuartadas, de 12'50 a 13'75.

En Zaragoza, rigen los mismos precios que la semana anterior, habiendo experimentado alza los de las regiones colindantes con Castilla y pueblos del resto de Aragón. Así, en Ataca, Daroca y Calatayud, rige el precio de 59 reales fanega, a que se paga en Sigüenza y Brihuega, de la provincia de Guadalajara. En Capatzeno, Cortes y Gallur, se paga de 47 a 48 pesetas cabiz; de 49 a 59 en Tardienta y Almodóvar; de 48 a 49 en Zaida, Hijar y Caspe, y a 48 en Alcañiz.

Las harinas, con mercado inactivo, se cotizan: en Zaragoza, fuerte especial, de 49 a 50 pesetas los cien kilos, entre fuerza, de 47 a 48; primera blanca, de 45 a 47; segunda fuerza, de 44 a 45, y terceras, de 38 a 39.

En Francia, el mercado internacional permanece muy firme, con marcada tendencia al alza, sobre todo para los trigos del Canadá. Como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno inglés, impidiendo a los buques de dicha nacionalidad ir de un puerto extranjero a otro sin previa autorización suya, se ha hecho casi completamente imposible encontrar fletes de los Estados Unidos y de la Argentina a los puertos franceses. Las medidas tomadas por los aliados con los buques de nacionalidad griega, ha venido a agravar aún más el conflicto. Los trigos norteamericanos «dulluth» se ofrecen en los puertos franceses de 36 a 37 francos los cien kilos; los Manitoba, número 1, de 36'50 a 37'75; idem número 2, de 36 a 37; y las harinas yanquis y canadienses, de 47'50 a 49, según clase y calidad.

En Francia es general el precio oficial de 30 pesetas los cien kilos en almacén, y de 31 sobre vagón en estación de destino; pero muchos molineros, ante la tardanza del Gobierno en atender sus pedidos por falta de medios de transporte, compran en plaza a los productores a precios un poco más elevados.

LUX EDEN

Grandes secciones de cine y variedades, a las ocho y media, nueve y once. 2.900 metros de películas. Preferencia, 60 céntimos; general, 25.

Almohada de cuadros, muebles y objetos artísticos antiguos y modernos. Últimos días de liquidación. Moral de la Magdalena, 8.

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acara del Casino, 12.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento: esto es, en cada 50 céntimos de compra, admite un cupón.

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupon por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores que participen en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad, ya regantes o industriales, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria prevista en el artículo 62 de las Ordenanzas, que tendrá lugar el día dieciséis del mes de Diciembre actual y hora de las doce, en el salón de sesiones de la Casa consistorial, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria semestral.

2.º Examen y aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos formado para el próximo año de mil novecientos diez y seis.

3.º Elección de vocales síndicos y suplentes que han de reemplazar a los que cesan en el Sindicato y Jurado de riego; y

4.º Elección de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario de la Comunidad para el bienio de 1916 y 1917.

Se advierte que a dicha Junta deberán asistir los interesados personal o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las Ordenanzas; y que si no concurrese número suficiente para tomar acuerdos, se transferirá el acto, en segunda convocatoria, para el día veintiocho del mes actual y hora de las doce, en el local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurren.

Santafé dos de Diciembre de mil novecientos quince.—El presidente, Francisco J. Cabezas.

HEMORROIDES (Almorranas)

internas o externas, por crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado específico Bálsamo Kral. A la primera aplicación de este remedio se nota rápido alivio, y un solo frasco basta para la completa curación de tan molesta enfermedad.—6 reales frasco. En Granada: Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13

NOVIOSI

VISITAD LA ANTIGUA CASA SOLER

Reyes Católicos, frente a la Gran Vía

Alcobas, salones, comedores, elegantísimos de construcción esmerada, en sus talleres de ebanistería.

Camas de aya del mejor fabricante de Valencia. PRECIOS MÓDICOS

Almohada

de cuadros, muebles y objetos artísticos antiguos y modernos. Últimos días de liquidación. Buensuceso, núm. 15. De 12 de la mañana a 6 de la tarde.

SAN JOSÉ

TORRES Y LÓPEZ

DESPACHO Y FÁBRICA

Real de San Lázaro, 16

TELÉFONO NÚM. 172

El indispensable para el abogado y el útil para los demás

por BRAVO y LEGUA

Edición encuadrada, el ejemplar pesetas.

Edición de lujo; el ejemplar 6'25 pesetas

Para pedidos de ejemplares y tarifas anuncios: Estudios, 14, bajos—Granadina

CONSULTA MÉDICA

</

Jueces municipales

Por la sala de Gobierno de esta Audiencia se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales para el próximo cuatrienio de 1916 a 1919.

Provincia de Málaga
Partido judicial de Alora.—Cárta: Don José Maldonado Amaya, juez municipal propietario y don Cristóbal Torres Torralba, suplente.
Casarabonela: Don Diego Carrillo Ponce, propietario y don Diego Jiménez Vellido, suplente.
Pízarra: Don José Moreno González, propietario y don Antonio Campos Rubio, suplente.
Distrito de la Alameda (capital).—Olías: Don Juan Fernández Jiménez, juez municipal propietario y don Francisco Zambrano Ramírez, suplente.
Totalán: Don Prudencio Ruiz Ruiz, propietario y don Antonio Romero Padilla, suplente.
Partido judicial de Antequera.—Mollina: Don Antonio Díaz Ruiz, juez municipal propietario y don Antonio Salinas García, suplente.
Valle de Abdalagis: Don José Muñoz Toro, propietario y don José Castillo Guerrero, suplente.
Partido judicial de Archidona.—Villanueva del Rosario: Don Diego A. Carnero Gutiérrez, juez municipal propietario y don Manuel Carnero Rojas, suplente.
Villanueva del Trabuco: Don Francisco Conejo Caro, propietario y don Antonio Cebrán Galeote, suplente.
Villanueva de Tapia: Don Miguel Hidalgo

Santos, propietario y don Valentín Mayor Bernero, suplente.
Villanueva de Algaidas: Don Antonio Jurado Granados, propietario y don Antonio Artacho Ropera, suplente.
Partido judicial de Colmenar.—Colmenar: Don Francisco Díaz Rosado, juez municipal propietario y don José Arrabal Sánchez, suplente.
Comares: Don Antonio Hermoso Banderas, propietario y don Diego Infante Infante, suplente.
Cútar: Don Francisco Pineda Lozano, propietario y don Francisco Muñoz, suplente.
Periana: Don José Nacle Herrera, propietario y don Francisco Bueno Martín, suplente.
Riogordo: Don Francisco Alba Pascual, propietario y don Salvador Blanco Soto, suplente.
Partido judicial de Campillos.—Cuevas del Becerro: Don Juan González Durán, juez municipal propietario y don Antonio Pérez Nieto, suplente.
Peñarabía: Don Juan Fontalba Avilés, propietario y don Juan Avilés Durán, suplente.
Sierra Yeguas: Don Pedro Solís González, propietario y don Antonio Mora Macías, suplente.
Teba: Don José Escalante González, propietario y don Antonio Fontalba González, suplente.
Partido judicial de Coín.—Monda: Don Miguel Carrasco Tapia, juez municipal propietario y don Juan Lorente Pera, suplente.
Tolox: Don Modesto Vázquez Añón, propietario y don Juan Fernández González, suplente.
Partido judicial de Estepona.—Jubrique: Don Anacleto E. Ruiz Gil, juez municipal propietario y don Alejo Torres Ruiz, suplente.

Manilva: Don Emilio de Pro Trujillo, propietario y don Juan Gallardo Fernández, suplente.
Pajarra: Don Alonso Chicón Mena, propietario y D. Joaquín Chicón Mena, suplente.
Partido judicial de Gaucín.—Besarrabá: Don Juan Barranco Ortega, juez municipal propietario y don Juan Siles Barranco, suplente.
Cortes de la Frontera: D. José Pérez García, propietario y don Antonio López García, suplente.
Gaucín: Don José Carrillo Guerrero, propietario y D. Jesús Martín Jiménez, suplente.
Jimera de Libar: Don Antonio Sánchez Caballero, propietario y don Juan García Vergara, suplente.
Partido judicial de Marbella.—Marbella: Don José Quiñones Hidalgo, juez municipal propietario y D. Miguel Espino Morales, suplente.
Mijas: Don José Villalobos Peibisso, propietario y D. Modesto Ayala Sáenz, suplente.
Ojén: Don José Bove y Méndez, propietario y D. Manuel González Morales, suplente.
Partido judicial de Ronda.—Igualeja: Don Cristóbal Becerra García, juez municipal propietario y don Diego Doña Escalona, suplente.
Júzcar: Don Francisco Carreras Alcaraz, propietario y don Antonio Fernández Morales, suplente.
Montequique: Don Manuel Sánchez y Sánchez, propietario y don Alonso Escalante Gómez, suplente.
Parauta: Don Alonso Calvente Moreno, propietario y don Antonio Megías Gutiérrez, suplente.
Ronda: Don Rafael Díaz y Giles, propietario y don Bartolomé Morales Valiente, suplente.
Jauquera: Don Miguel Jiménez Camacho,

propietario y don Félix Martín Sánchez, suplente.
Distrito de Santo Domingo (capital).—Santo Domingo: Don Teodoro Jesús Meléndez y Gil, juez municipal propietario y don Antonio Rosado Clavero, suplente.
Torremolinos: Don Antonio Jiménez Leal, propietario y don José Avila León, suplente.
Partido judicial de Torrox.—Nerja: Don Francisco Vila Navarro, juez municipal propietario y don Francisco Medina Jiménez, suplente.
Salares: Don Manuel Crespillo Castro, propietario y don José Martín Aguilar, suplente.
Serella: Don Fernando Palacios Ruiz, propietario y don Emilio Valverde Durán, suplente.
Sallalunga: Don Francisco Gordillo Parra, propietario y don Evaristo Díaz Ramos, suplente.
Torrox: Don Esteban Mira y Mira, propietario y don José Medina y Medina, suplente.
Partido judicial de Vélez Málaga.—Iznate: Don José Díaz Campos, juez municipal propietario y don Cándido Quintero Claros, suplente.
Macharavialla: Don Patricio Claros Ramírez, propietario y don José López Martín, suplente.
Vélez Málaga: Don Antonio Romero Cruz, propietario y don Ramón Martínez y Cebrán, suplente.
Vínuela: Don Antonio Heredia Moya, propietario y don Rafael Vitech Ruiz, suplente.
Delegación de Hacienda
Se harán efectivos mañana por esta Delegación de Hacienda, libramientos a favor del administrador de loterías núm 3, don José Pérez don Eusebio Pelegín y depositario pagador.

Mercados de Granada

Table with columns for 'Alhóndiga de granos' and 'Precios del día anterior'. Lists prices for wheat, barley, and other grains.

Los Decks

En Jaén: Se cotizan a 45 reales los once medio kilos.
Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 40'05 pesetas (70 y 112 reales fanega). Cebada, a 20'24 pesetas (32 reales fanega). Habas, a 29'16 pesetas (56 reales fanega). Garbanzos, a 77'58 (180 reales fanega). Maíz, a 25 pesetas (55 reales fanega). Yeros, a 11'05 pesetas (48 reales fanega). Habichuelas, a 65 pesetas fanega. Aceite, a 104'34 pesetas (48 reales arroba). Vinsagre, a 34 pesetas (16 reales arroba).

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial
El de ayer inserta: Circular del delegado de Hacienda, anunciando el pago del cupón.
Otra del mismo, sobre minas.
Otra del administrador de Contribuciones, amonestando a varios Ayuntamientos, por incumplimiento de cierto servicio.
Edicto del alcalde de Granada, anunciando la terminación del presupuesto para 1916.
Otros de los de Arenas del Rey, Aldeire, Yegen, Salobreña, Orgiva, Trevélez, Loja, Mecina Tedal, Pampasneir, Alhama, Güéjar Sierra, Castil, Cónchar y Nívar, anunciando la terminación de los padrones industrial y de cédulas personales y repartimientos de la contribución territorial.
Tarifa de arbitrios del Ayuntamiento de Atarfe.
Providencias del recaudador de contribuciones de Granada, d. clarando incursos en el segundo grado de apremio, a varios deudores y embargando unos bienes.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URZACHE Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

(A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL)
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Dirección general en España: Alcalá, 73.—MADRID
Seguros de vida con primas viticias y beneficios acumulados.—Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.—Seguros de vida dotales y cobrar a los 10, 15 ó 20 años, con beneficios acumulados.—Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METALICO
Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.—Subdirección: Para Granada y Almería, don Antonio Molina de Haro, Abogado.
Oficina: De 2 a 6 de la tarde.—Oficinas, 14, (esquina a la calle del Estribo, frente a la Capilla Real), Granada.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.
LA THEMIS Lauria, 7, 1.º.—BARCELONA
FUNDADA EN EL AÑO 1882
Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y accidentes a prima fija.
Delegado General para la provincia de Granada
Antonio Molina de Haro Oficios, número, 14.—GRANADA

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS??

Si queréis ser blanca y hermosa, si queréis que vuestras facciones tenga la ternura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el
"Agua Argentina"
que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y atropelada. Es tan inofensiva que pueden usarla hasta los niños de pecho, y de un delicioso perfume.
Frasco grande, 6 pesetas.
Depositorios en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10
De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.
SE TRASPASA LA PRENSA
por no poderlo atender su dueño, un acreditado café económico. Darán razón. Correo viejo, número 6, Don José María.
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION
de = GONZALEZ = PERALES
142 años de éxito constante lo tiene demostrado
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA
Fábrica de Gorras
DE
NICOLÁS BERMUDEZ
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)
Ventas por mayor y detall
Confeción de encargos desde 1 peseta

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIALE 200.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsada
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
12 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA + SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SINDICATORES EN GRANADA: Gerente don Luis Morales, calle de Pinar, nº 2 (esquina de San Juan) y don Manuel Quintana, plaza del Correo, nº 10.
D.ª Rafaela Moreno
PROFESORA EN PARTOS
San Jacinto, número 13

EL FIN DEL IMPERIO ALEMÁN

Cómo llega en los actuales momentos
Profecías de Hermann (monje de la Orden del Cister). Profecías de Maguncia (del archivo del Monasterio de Santa Hildegarda). Profecías de Fiensberg.
Por J. H. LAVAUR
REDACTADO AL CARTELERO
Por JUAN GARCÍA VALLADOLID
De venta en todas las Librerías a 4,50 en rústica.
Para recibirla por correo, añadir 0,50.

BAZAR GRANADINO

Artículos de fantasía.—Objetos para regalos
Perfumería y Bisutería
Representación y depósito de la perfumería y demás artículos de la acreditada casa
JAIME R. PAGES, de MADRID
GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ
Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA
SUCURSAL DE CÓRDOBA, AVENIDA DE CANALEJAS, 9
ULTIMAS PUBLICACIONES DE LA IMPORTANTE CASA
EDITORIAL IBÉRICA
J. Pugés (S. en C.) Paseo de Gracia, 62.—BARCELONA
Biblioteca "Los Grandes Autores". Walter Scott.—La novia de Lammermoor. Traducción de J. Lleó y C. Riba Bracons.
P. Virgilio Maron.—La Eneida. Traducción de E. Ochoa.
Romancero del Cid.—Ruy Díaz. Ordenada y revisada por Luis C. Viada y Luch.
Juan Milton.—El Paraíso perdido. Traducción literal con biografía, prólogo y notas de Juan Mateos, Presbítero.
Federico Mistral.—Mireya. Traducido en prosa castellana por Lorenzo Ribet y Campins.
Tomos en 8.º elegantemente encuadernados en tela y planchas oro a 3 pesetas cada uno.
Las Maravillas del Mundo y del hombre.—Obra escrita por eminentes literatos.—Asia.—Oceania.—África.—América.—Europa.—Más de 1.500 grabados y tricromías. Precio de cada cuaderno 1 peseta. Cien novelas de los más notables escritores de todo el mundo. Van publicadas:
Roberto Luis Stevenson.—La isla del tesoro.
Ivan Turgenieff.—Narraciones de un cazador Stevenson.—Noches fantásticas.

Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916
EN RÚSTICA 1,50 ptas.
ENCUADERNADO 2 pesetas.
REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.
PARTICIPACIÓN en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.
Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

FARMACIA

ORTIZ PUJAZON
SAN JERONIMO, 12
Granada

Todas estas obras se hallan de venta en Granada
Librería de Enrique Prieto, Mesones, 65

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio :: Insuradora
Oficina de la Ciudad Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

La Fiesta de Reyes en los Almacenes LA PAZ

Nuestros Obsequios

Estimulados por la acogida favorable que nuestros clientes dispensaron al obsequio en el día de Reyes, que hicimos el año anterior y correspondiendo a sus deseos, nuevamente lo haremos el actual, satisfaciendo de este modo y en proporción posible por nuestra parte, las ilusiones y entusiasmos que la fiesta forjó en el espíritu de los niños, llevándoles prendas de vestir no menos codiciadas que los juguetes.
A los necesitados se dedica este obsequio en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas, y para hacerlo llegar a ellos con la mayor equidad, lo distribuiremos entre todos los compradores de nuestros Almacenes con sujeción a las siguientes bases:

- Desde el 1.º de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el Obsequio de Reyes, por cada 5 pesetas de compra de contado al detall.
- La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos el día 6 de Enero, de nueve de la mañana a dos de la tarde, da derecho al portador a la elección de una prenda de las variadas que se destinan a este obsequio.